

CV breve de Antonio Martí del Moral:



Desde 1999 Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Jaén, con varios sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI y cinco tramos autonómicos.

Tras la licenciatura en Derecho por la Universidad de Granada (1989), becario FPU del MECD en Granada, desde 1992 en la Universidad de Jaén como Profesor Ayudante no Doctor, Ayudante Doctor y Titular Interino.

He realizado varias estancias de investigación predoctorales en varias universidades alemanas (Bochum, Freiburg am Main y Colonia), entre las que destaca con el Prof. Tettinger (2003), así como estancias postdoctorales en las U. de Bochum y Colonia, en la U. de Harvard y en las U. de Macerata y Palermo (Italia).

Autor dos monografías sobre el recurso de casación contencioso-administrativo (1992) y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (2001), autor de más de 30 colaboraciones en obras colectivas y más de 15 artículos de revistas especializadas.

La investigación realizada gira en torno a tres ámbitos: televisión y la incidencia del pluralismo y los derechos fundamentales en la regulación del servicio público; la jurisdicción contencioso-administrativa y la introducción del recurso de casación; las telecomunicaciones y el discutido ámbito de las ordenanzas locales de infraestructuras, así como la actuación de los organismos reguladores independientes y la incidencia del derecho comunitario.

He impartido docencia reglada y conferencias en alemán en las Universidades de Bochum, Colonia, Düsseldorf, Konstanz y Greifswald en Alemania, y Salzburg en Austria (2017). He participado en la organización de las siete ediciones anuales del Seminario Hispano-alemán de Derecho Público dirigido por el Prof. Klaus Stern (U. Colonia), J.C. Pielow (U. Bochum) y Prof. A. Jiménez-Blanco (U. Politécnica Madrid).

He impartido conferencias en diversas universidades de Italia (Macerata, Cassino y Palermo) y cursos de especialización sobre la jurisdicción contencioso-administrativa en la UNAM de México D.F. y en la U. de Oaxaca, así como en la U. de Lima en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial del Perú

He sido investigador responsable del Grupo de Investigación del Plan Andaluz de Investigación (PAIDI) SEJ-317 “El Derecho Público y la crisis institucional y económica” (2008 hasta 2010). En la actualidad soy miembro del Grupo PAIDI PAIDI SEJ-630 “Administración Pública y Ciudadanos: régimen jurídico”.

He participado en varios proyectos de investigación nacionales y autonómicos, entre otros: “Los intereses colectivos: representación y defensa ante la Administración y los tribunales. Las 'otras' legitimaciones), actualmente en el Proyecto I+D+i del Plan Nacional el proyecto subordinado: “Las entidades locales, sus relaciones y competencias. Realidad, efectos y consecuencias de la racionalización y sostenibilidad financiera en Andalucía (DER2016-74843-C3-3-R)”.

Soy miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Estudios Jurídicos de la U Jaen y evaluador externo de la Revista Andaluza de Administración Pública. He desempeñado cargos académicos (Secretario) en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y en el Departamento de Derecho Público (Director y Secretario).